La Corte Internacional de Justicia (CIJ) tiene previsto anunciar en 2019 las fechas de los alegatos orales de litigios que Chile, Bolivia, Nicaragua y Colombia mantienen en La Haya, así como dar a conocer dos decisiones que están en fase de deliberación, una de ellas respecto a un caso entre EEUU e Irán (EFE).

Nicaragua y Colombia se rencontrarán este año en La Haya por dos litigios casi simultáneos. Ambos versan sobre la aplicación de un fallo de 2012, emitido por la propia CIJ y que redefinió la frontera marítima entre los dos países, pues confirmó la soberanía colombiana de siete cayos cercanos al archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, pero le dio a Nicaragua una porción de mar mayor de la que tenía anteriormente.

Managua volvió en 2013 a La Haya para denunciar a Bogotá por el supuesto incumplimiento de la sentencia del año anterior. Así mismo, presentó una segunda denuncia para tratar la delimitación y las reglas del derecho internacional que se deben aplicar sobre una plataforma continental situada a más de 200 millas náuticas de la costa, cuestión sobre la que el tribunal no se pronunció en 2012.

Los alegatos escritos de estos dos litigios tienen como fecha límite el 4 de marzo y el 11 de febrero respectivamente, por lo que se espera que las fechas de los alegatos orales se anuncien en 2019.